

# XIX CONCURSO

## de cartas de Amor y Desamor

SE ESTABLECEN DOS MODALIDADES:

**\*\*POR CARTA, con tres categorías diferenciadas:**

- A) De 12 a 20 años.
- B) De 21 a 35 años.
- C) De 36 años en adelante.

### 1.- PARTICIPANTES

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos (por separado), cuya extensión no exceda de 3 folios escritos en letra Times New Roman o similar, en cuerpo 12 e interlineado de 1,5.

El autor por el hecho de presentar su obra al concurso afirma que es original y de su propiedad con lo que se hace responsable de su propiedad intelectual y patrimonial.

### 2.- MODO DE PRESENTACIÓN

\*Las obras se presentarán por correo electrónico a la dirección [cultura@aytogines.es](mailto:cultura@aytogines.es) en formato pdf. En el asunto deberá indicarse

*XIX CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR.*

\*Se enviarán dos archivos:

-Archivo denominado CARTA, deberá contener la obra con su correspondiente título y seudónimo.

-Archivo denominado DATOS, debe contener la categoría con la que concursa, título de la obra, seudónimo además de nombre y apellidos, domicilio, teléfono y fotocopia de DNI.

Este archivo podrá descargarse en la web [ayuntamientodegines.es](http://ayuntamientodegines.es).

### 3.-PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de las cartas finalizará el día 10 de febrero de 2021 a las 12h.

### 4.-PREMIOS

Se otorgará un premio por categoría que consistirá en 150€.

### 5.-FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de febrero a través de la pagina web del Ayuntamiento de Gines, redes sociales y cualquier otro medio de difusión local haciendo constar siempre el nombre del autor.

**\*\*POR REDES SOCIALES, TWITTER**

- 1.-El tuit debe incluir la etiqueta #amorgines21.
- 2.-El plazo de publicación finalizará el día 10 de febrero de 2021 a las 12h.
- 3.-No se permitirán abreviaturas de palabras.
- 4.-Se otorgará un premio que consistirá en 100€.

\*La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.

